

Río Gallegos, 3 de agosto del año 2021

VISTO:

El Expediente Digital N° 0101.421/2021-UARG-UNPA y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 052/21-CS-UNPA se realiza la convocatoria a elecciones de representantes al Consejo de Unidad de los Claustros Académico y de Estudiantes y del Cuerpo de Administración y Apoyo para las cuatro Unidades Académicas y de Asambleístas en representación del Cuerpo de Administración y Apoyo del Rectorado, para el día 15 de octubre del año 2021;

Que por Ordenanza N° 203-CS-UNPA y su modificatoria Ordenanza N° 207-CS-UNPA, se aprueba el Régimen Electoral, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el que establece en su Artículo 92°, que dentro de los tres (3) días de convocada la elección, el Rector designara por cada Unidad Académica y a propuesta del Decano, una Junta Electoral integrada por un (1) miembro titular y un (1) suplente por cada Claustro y Cuerpo;

Que obra en las presentes actuaciones Nota N°480/2021-Decanato, de la Unidad Académica Río Gallegos, mediante la que se propone a los integrantes de la Junta Electoral;

Que dado lo expuesto corresponde proceder a su designación;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

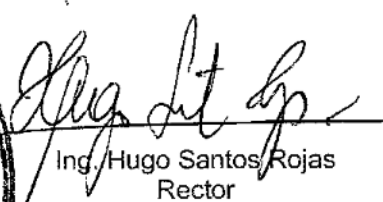
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como miembros de la Junta Electoral de la Unidad Académica Río Gallegos, a fin de entender en las elecciones de representantes al Consejo de Unidad de los Claustros Académico y de Estudiantes y del Cuerpo de Administración y Apoyo, convocadas por Resolución N° 052/21-CS-UNPA, a las personas que se indican en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, notifíquese a los interesados, dese a conocer y cumplido, archívese.




Ing. Hugo Santos Rojas
Rector

Resolución N°0360/21-R-UNPA.

ANEXO

Miembros de la Junta Electoral – Unidad Académica Río Gallegos

Claustro Académico:

Titular:	Mario Oscar, PERRONI	D.N.I. N° 17.281.241
Suplente:	Vaieria del Carmen, OYARZO	D.N.I. N° 29.754.311

Claustro de Estudiantes:

Titular:	Cecilia Alejandra, FRETES	D.N.I. N° 33.285.661
Suplente:	Natalia Soledad, VERON	D.N.I. N° 28.717.446

Cuerpo de Administración y Apoyo:

Titular:	Amelia Esperanza, RODRIGUEZ	D.N.I. N°21.169.398
Suplente:	Karen Paola, KONIG	D.N.I. N° 27.964.519

